

Guayaquil, 28 de febrero del 2014

Señor
JOSÉ RIGOBERTO EMÉN SANTANA
Representante Legal de la Compañía
FERHIDRASA FERRETERÍA E HIDRÁULICA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

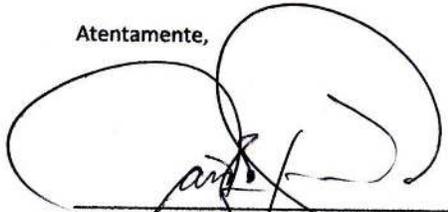
Javier Rigoberto Emén Delgado, portador del documento de identificación No.0914059167, por medio de la presente pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señorita María Fernanda Emén Delgado, portadora del documento de identificación No.0916460827, quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, numeradas de la 001 a la 500, que poseo en el capital social de la compañía FERHIDRASA FERRETERÍA E HIDRÁULICA S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez, se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

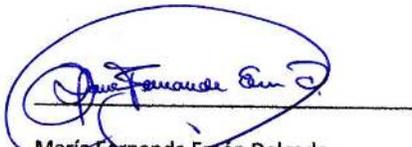
Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Javier Rigoberto Emén Delgado
CEDENTE
CC 0914059167

El estado civil del CEDENTE es Divorciado, tal como se puede corroborar en la Inscripción de Sentencia No.157875 correspondiente al Juicio No.0930820050301, que consta marginada en los archivos del Registro Civil del Guayas el día 17 de junio del 2009.



María Fernanda Emén Delgado
CESIONARIO
CC 0916460827